Asuntos Administrativos de la Universidad de Oviedo, en representación de esta Universidad. Don Alvaro Castro Acuña, funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública y Jefe de Servicio de Contabilidad y Presupuestos, en representación de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación. Don Ramón Rodríguez Alvarez, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Director de la Biblioteca Universitaria, en representación de la Dirección General de la Función Pública. Doña Begoña González Robles, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, elegida por sorteo. Doña María Inés Inclán Fernández, funcionaria de la Escala Auxiliar de la Universidad de Oviedo, Jefe de la Unidad de Becas, en representación de la Junta de Personal Funcionario.

Personal Funcionario.
Secretaria: Doña María Amada Suárez García, funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado y Jefe de la Unidad de Funcionarios de esta Universidad.

## ANEXO IV

Don
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funciona- rio de la Escala Auxiliar que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se haya inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
En de de 1989.
ANEXO V
Don
CERTIFICO: Que los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:
Dados del opositor:
Apellidos y nombre Cuerpo o Escala a que pertenece Documento nacional de identidad Número de Registro de Personal Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento
Promoción interna. Número de opositor
Destino actual     Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia, años, meses y días.
2.1 Antiguedad en el Cuerpo o Escala como funcionario de carrera hasta el día de publicación de la convocatoria:
años, meses y días.
<ul><li>2.2 Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 (base</li><li>2.2 de la convocatoria).</li></ul>
años, meses y días.
Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo ocupado en la fecha de publicación de la convocatoria
Y para que conste, expido la presente certificación en

5707

では、10mmのでは、1

RESOLUCION de 22 de febrero de 1989, de la Universidad Compluiense de Madrid, por la que se corrige la de 1 de febrero de 1989, que nombraba los miembros que compo-nen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 1 de febrero de 1989, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de fecha 17 de febrero de 1989, con número de publicación 3864.

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 4788, apartado Catedráticos de Universidad, plaza número 4, del área «Economía Aplicada», Comisión suplente, línea 7, donde dice: «María Pi Martín Guzmaz ...», debe decir: «María Pi Martín Guzmán ...».

En la página 4789, plaza número 9, del área «Sociología», Comisión suplente, línea 3, donde dice: «Vocal Secretario: Don Carlos Lerena Alesen (CU). DNI 16.420.256. Universidad Complutense», debe decir: «Vocal Secretario: Don José F. Tezanos Tortajada (CU). DNI 1.346.202. UNED».

En la misma página, apartado Titulares de Universidad, plaza número 3, del área «Ciencias Morfológicas», Comisión suplente, en la línea 6, donde dice: «... Don Juan Baustista Jnez-Ballesteros ...», debe decir: «Don Juan Baustista Jnez-Castellanos Ballesteros ...».

En la página 4791, plaza número 15, del área «Escultura», Comisión suplente, en la línea 9, donde dice: «... DNI 25.687.092 ...», debe decir: «... DNI 25.887.092 ...»

En la misma página, plaza número 16, del área «Escultura»,

En la misma página, plaza número 16, del área «Escultura», Comisión suplente, en la línea 4, donde dice: «... Universidad Complutense ...», debe decir: «... Universidad Politécnica de Valencia».

En la página 4792, plaza número 19, del área «Farmacia y Tecnología

En la página 4792, plaza número 19, del área «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», donde dice: «Plaza número 19)», debe decir: «(Plaza número 19) (dos plazas)».

En la misma plaza, Comisión titular, en la línea 5, donde dice: «Vocales: Don Claudio Faulio Trillo ...», debe decir: «Vocales: Don Claudio Faulio Trillo ...».

En la página 4794, plaza número 36, del área «Historia e Instituciones Económicas», Comisión suplente, en la línea 4, donde dice: «... DNI 56.498.005 ...», debe decir: «... DNI 56.498.005 ...», debe decir: «... DNI 56.498.005 ...».

En la misma Comisión, en la línea 8, donde dice: «... Doña Aurora Gámez Aimán ...», debe decir: «... Doña Aurora Gámez Aimán ...», debe decir: «... Doña Aurora Gámez Aimán ...», debe decir: «Calvo (titular de Universidad) ...», En la página, plaza número 37, área «Matemática Aplicada», Comisión suplente, en la línea 7, donde dice: «Calvo (Catedrático de Universidad) ...», debe decir: «Calvo (titular de Universidad) ...», En la página 4795, plaza número 39, área «Nutrición Bromatología», Comisión titular, en la primera línea de la página, donde dice: «Vocal Secretario: Don Pablo E. Hernández Cruz ...», debe decir: «Vocal Secretario: Don Pablo E. Hernández Cruz ...», debe decir: «Vocal Secretario: Don Pablo E. Hernández Cruz ...», debe decir: «Vocal Secretario: Don Pablo E. Hernández Cruz ...», debe decir: «Vocal Secretario: Don José María González Dooso ...», debe decir: «Vocales: Don José María González Donoso ...», debe decir: «Vocales: Don José María González Donoso ...».

En la misma página, plaza número 44, del área «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», Comisión titular, en la línea 6, donde dice: «DNI 116.224.229 ...», debe decir: «DNI 11.624.229 ...». En la página 4796, plaza número 47, del área «Pintura», Comisión titular, en la línea 4, donde dice: «Titular de Universidad). DNI 11.669.720 ...», debe decir: «Titular de Universidad). DNI 11.669.730 ...».

En la misma página, plaza número 50, del área «Química Orgánica», Comisión titular, en la línea 1, donde dice: «Presidenta: Doña Carmen López ...», debe decir: «Presidenta: Doña Carmen Avendaño López ...».

López ...», debe decir: «Presidenta: Doña Carmen Avendaño López ...».

En la misma página, apartado de titulares de Escuelas Universitarias, plaza número 3, del área «Didáctica de la Expresión Plástica», Comisión titular, en la línea 3, donde dice: «Vocal Secretaria: Doña María Angeles González ...», debe decir: «Vocal Secretaria: Doña María Angeles González Mena ...».

En la página 4797, plaza número 4, de titular de Escuelas Universitarias, del área «Didáctica de la Lengua y la Literatura», Comisión suplente, línea 1, donde dice: «Presidenta: Doña María Dolores García Lescun (CEU). DNI 9.580.220, Universidad Complutense», debe decir: «Presidente: Don José Manuel Vez Jeremías (CEU). DNI 33.194.727, Universidad de Santiago».

En la misma página plaza número 5 (dos plazas) del área «Didáctica».

En la misma página, plaza número 5 (dos plazas), del área «Didáctica de la Matemática», Comisión titular, en la línea 8, donde dice: «Universidad de Valencia. Don José San Giménez ...», debe decir: «Universidad de Valencia. Don José Sanz Giménez ...».

Madrid, 22 de febrero de 1989.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

5708 RESOLUCION de 22 de febrero de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de Juzgar los concursos para la provisión de pluzus de profesorado universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, de los citados Reales Decretos, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre de 1988.

de octubre de 1988.

Madrid 22 de febrero de 1989.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.